Institución Educativa Técnica "La Amistad Bolivariana"

San José de Pare- Boyacá

Inscripción DANE 215664000055

Acta Individual de Grado

En la ciudad de SAN JOSÉ DE PARE a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2012 se reunieron, los suscritos Rectora (e) y Auxiliar Administrativo con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA AMISTAD BOLIVARIANA** de San José de Pare - Boyacá, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, para otorgar el Título de Bachiller Técnico Agropecuario, según Resolución N°. 001636 del 23 de Junio de 2009.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE

BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

THALIA RUBIANO ÁVILA

TI. Nº. 96041808516 de Moniquirá

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº. 07 de fecha seis (6) de diciembre de 2012, que consta de diez (10) alumnos que comienza con el nombre de **ÁLVAREZ MEJÍA ANDERSON** y se cierra con el nombre de **TORRES SEDANO JHON ALEJANDRO**.

Firmada por, **MARLÉN DEL CARMEN SALCEDO GUTIÉRREZ**, Rectora (e) y **JAIME ALEXANDER AGUILAR BARRETO**, Auxiliar Administrativo.

Dada en San José de Pare a los 6 días del mes de Diciembre del año 2012.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 11º. del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994 del MEN.

El Diploma y el acta de grado no requieren registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

MARLÉN DEL CARMEN SALCEDO GUTIÉRREZ
Rectora (e)
C.C. Nº. 40.011.817 de Tunja

JAIME ALEXANDER AGUILAR BARRETO
Auxiliar Administrativo.
C.C. Nº. 91.015.362 de Barbosa

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Técnica
"La Amistad Bolivariana"
San José de Pare - Boyacá

Aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá
según Resolución N°. 001636 del 23 de Junio de 2009
Código Dane N°. 215664000055

Confiere a:

Thalia Rubiano Ávila

Identificado (a) con TI N°. 96041808516 de Moniquirá

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes
y programas vigentes, Ley 115 y Decreto 1860 de 1994.

Marlén del Carmen Salcedo Gutierrez
Rectora (e)

Jaime Alexander Aguilar Barreto
Auxiliar Administrativo

Acta de Graduación N°. 07 Libro de Registro N°. 01

Folio N°. 03 Diploma N°. 43

Dado en

Decreto 921 Mayo 06/94 del M.E.N. suprime registro

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Pregrado N° 001 aparece en el folio 105 del Acta N° 067, que dice: En ceremonia realizada el día 28 del mes de febrero de 2020, en la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, presidida por el Doctor **JACINTO PINEDA JIMÉNEZ**, Director (E) de la ESAP Territorial Boyacá-Casanare, por delegación conferida a través de la Resolución No. 1091 del 3 de julio de 2019 del Director Nacional de La Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 2020-38338, folio 225, del libro de registro N° 24 el título de:

ADMINISTRADORA PUBLICA
Registro SNIES No. 1697

THALIA RUBIANO AVILA
C.C. 1.049.645.840 DE TUNJA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

la graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
JACINTO PINEDA JIIMÉNEZ
Preside

Bogotá, D. C.

ALEXANDRA RODRIGUEZ DEL GALLEGO
Secretaria General

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Boyacá – Casanare
Avenida Oriental Nº 9 – 12 Tunja – Teléfono: (098)7403312-7401222
FAX: (091) 2202790 ext. 7205
correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN TUNJA (BOYACÁ) 28 DE FEBRERO DE 2020, A:

THALIA RUBIANO AVILA

C.C. NÚMERO 1.049.645.840 DE TUNJA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2020- 38338 — FOLIO 225 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 24 — BOGOTÁ, D.C.>

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 054

El día 11 de marzo del año 2022, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap**, previa verificación de los requisitos académicos y exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, otorgó el Titulo de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS
Registro SNIES No. 102617

A

THALIA RUBIANO AVILA
C.C. No. 1.049.645.840 DE TUNJA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **12432**, folio N° **15**, libro de registro N° **26**.

El (la) egresado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de marzo de 2022.

Fdo.

HERNÁN ALONSO SALAZAR GARCÍA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Dirección de Registro y Control
11/03/2022

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Finanzas Públicas

EN BOGOTÁ D.C. 11 DE MARZO DE 2022, A:

THALIA RUBIANO AVILA

1.049.645.840 DE TUNJA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2022 - 12432 — FOLIO 15 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 26 — BOGOTÁ, D.C.>